

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Sábado 7 de Julio de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales, ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 160.

### PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas se ha servido disponer con esta fecha el cumplimiento de la Real orden de 3 de Mayo último núm. 189, nombrando al Sr. Don Tomás Balbás y Castro para desempeñar el Consulado del Reino de las Dos-Sicilias en esta Capital, como simple agente comercial, interin obtiene el Régimen Exequatur.  
Manila 6 de Julio de 1860.—El Secretario.—Antonio de Carcer.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se expresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.  
Lim-Pingco, núm. 10,373: Yao-Tayong, número 888: Yu-Chuquieng, núm. 3176: Yu-Lacco, número 6209: Lim-Gulliang, núm. 3143: Tan-Pinco, núm. 6010: Dy Yacdo, núm. 4610: Chio-Tunco, núm. 11,524: Tan-Sipian, núm. 9550: Chio-Suquin, núm. 4723: Lim-Siengco, núm. 7579.  
Manila 5 de Julio de 1860.—Carcer.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

##### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 6 de Julio de 1860.

Habiendo resultado vacante la plaza de Subteniente del Tercio de Policía de la provincia de Ilocos Norte, por fallecimiento del que la servía D. José Mirá, ha dispuesto el Escmo. Sr. Capitán General se publique en la orden general para que los retirados ó sargentos primeros y segundos que la deseen, promuevan sus solicitudes por el conducto de ordenanza en el término de ocho días.—El Coronel Jefe de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 6 al 7 de Julio de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza, El Comandante graduado Capitán D. José de Crame.—Para San Gabriel. El de igual clase D. Laureano Latorre, por atrasado.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de su fuerza. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe núm. 6.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Estando concluida las reparaciones de la puerta del Parian, queda habilitado el paso de los carruages y caballos.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

En los días 9, 10 y 11 del actual se fogearán

un pelotón de reclutas del Regimiento Infantería de Castilla núm. 10 á las seis de la mañana y tendrá lugar en el campo de Bagumbayan; los dos primeros sin bala, y el último con ella.—Lo que de orden del Escmo. Sr. General se pone en conocimiento del público para evitar un incidente desgraciado.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En virtud de lo dispuesto en Acuerdo de 28 del mes prócimo pasado ha sido inscrito en la misma fecha en la matrícula de Abogados de estas Islas D. Rafael de la Cuadra y Lasa Lis-son de Tejada que lo es de los del Reino.

Lo que se publica en el Boletín oficial para general conocimiento.

Manila 5 de Julio de 1860. Juan Antonio Gomez. 2

Se anuncia al público, que por disposición del Juzgado 3.º de Manila, se sacará á nueva subasta la casa de cal y canto perteneciente á los esposos D. Luis Perez de Tagle y D.ª Nicolasa Perpinian, sita en intramuros de la ciudad de Manila calle de Anda núm. 16, bajo el tipo de cuatro mil y cien pesos, verificándose el remate el día siete del actual entre una y dos de la tarde y en los estrados de dicho Juzgado.

Binondo y oficio de mi cargo 2 de Julio de 1860.—Ángeles. 1

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE LA ALCALDIA MAYOR TERCERA DE LA PROVINCIA DE MANILA.—En virtud de providencia del Juzgado cito, llamo y emplazo á José y Potenciano de Jesus, mestizo de sangley, vecinos del pueblo de Santa Cruz y traficantes en el pueblo de Biñang provincia de la Laguna, para que dentro de quince días contados desde esta fecha, comparezcan en este dicho Juzgado á usar del derecho que crean tener en un solar sito en la calle Real de San Lázaro, y hace frente á la casa del difunto Capitan Alberto, cuya venta ha solicitado Hermógenes del Rosario, aperechidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Oficio de mi cargo en Manila á veintiano de Junio de mil ochocientos sesenta.—Juan Nepomuceno Toribio. 2

Se anuncia al público, que en los días 13 y 14 del actual se venderán en pública almoneda en el entresuelo de la casa del difunto D. José Ferrer, en la calle real de Santo Cristo del pueblo de Binondo, varios muebles embargados al ausente D. Valeriano Lim-Menzon; una partida de bocanazas cubiertas y descubiertas, plateadas y de bronce; ganchos para lanzas de bronce y plateados; agarraderas de varias clases; yervillas; y otros enseres para carruages de lujo; y tambien veinticuatro cajones, de madera para moldar. Los que quieran hacer postura podrán concurrir desde las diez hasta

las dos de la tarde de las fechas ya señaladas, en dicho entresuelo, y se rematarán en el mejor postor. Oficio de mi cargo en el Juzgado de la Alcaldía mayor 3.ª de Manila 4 de Julio de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 14

### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar de orden Superior á la provincia de Albay, el ejecutor de justicia con los útiles necesarios y la fuerza de custodia compuesta de un sargento, un cabo y seis soldados, para llevar á efecto la sentencia de muerte impuesta á un reo, los capitanes ó consignatarios de buques que quieran contratar la traslación á dicha provincia de los indicados individuos, podrán presentarse en esta Contaduría el 7 del actual á las doce de su mañana en que tendrá lugar el concierto.  
Manila 3 de Julio de 1860.—Francisco Malats. 1

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Habiendo dispuesto la Capitanía general el envío á la provincia de Misamis, de ochenta y seis fusiles é igual número de machetes para el servicio de aquel Tercio de Policía, los capitanes ó consignatarios de buques que quieran contratar la conducción de dichos fusiles y machetes podrán presentarse en esta Contaduría el 7 del actual á las doce de su mañana en que tendrá lugar el concierto.  
Manila 3 de Julio de 1860.—Francisco Malats. 1

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza por tercera vez y término de nueve días á los hijos herederos ó representantes del finado D. Ignacio Mendoza, uno de los fiadores del subdelegado que fué de Pangasinan, D. Francisco Castro de Reyes, para que comparezcan en la Escribanía del infrascripto para ser enterados de un asunto que les concierne bajo aperechimiento de que por su omisión les parará el perjuicio á que haya lugar.  
Manila 4 de Julio de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 16 de Agosto prócimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta, la contrata del suministro de aceite para el servicio del Ejército y demas establecimientos del Estado, bajo el tipo en progresion descendente de cuatro pesos por cada tinaja de 16 gantas que se entregue en esta plaza, y cuatro pesos veinticuatro céntimos, cuatro octavos en igual concepto en la de Cavite, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones, en pliegos cerrados

con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 3 de Julio de 1860.—Mariano Saló 1

Relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa de la provincia de Bulacan, á saber:

	Oro.	Plata.
Suma anterior.	80	227.16
Calumpit.		
D. Miguel Sunga.		1
El chino Manuel Blanco Tan-Engoo.		1
El id. Catalino José So-Nico.		1
D. Venancio Octavo de la Cruz.		25
Alfonso Balagtas.		25
Vicente Diaz.		25
Clemente Lázaro.		25
Rafael Carrillo.		1
Carlos Lintag.		25
D. María Molina.		25
D. Hermógenes Manglapig.		25
D. Matea de Santa Cruz.		25
D. Leoncio Balagtas.		25
Juan Regalado.		25
Felipe de Belen.		25
Bartolomé de Leon.		25
Eustaquio Dalisay.		50
Mariano Mananquil.		25
Pablo Lunar Cruz.		25
Isidro Pagdaganan.		25
Estanislao Lustre.		25
Juan Reyes de Victoria.		25
Raymundo Pineda.		1
Manuel Velazquez.		50
Manuel Fajardo.		50
Euloterio Eusebio.		25
Nicolás Tarrosa.		25
Gabriel Tarrosa.		25
Lorenzo Balinguit.		25
Florencio Oy-Co.		25
Isberto Aguilar.		25
Vicente Sabino.		25
Eusebio Balinguit.		25
Francisco Sabino.		25
Martin Pineda.		25
Teodoro Tolentino.		25
Valerio Agustin.		25
Manuel Galang.		25
Isberto Fajardo.		25
Teodoro Oronas.		25
Doroteo Fajardo.		25
José Pineda.		25
Vicente Arcega.		25
Esequiel Talampas.		25
Valentin Salonga.		25
Ambrosio Fajardo.		25
Agustin Octavo de Cruz.		25
Juan Octavo de Cruz.		25

=584=

feroces y casi muertos de hambre se habían despojado de toda su ferocidad, y se acercaron á nuestro héroe como si le reconociesen. Percibió tambien un hombre alto y flaco con una barba de tres semanas y raiado uniforme, que parecia no ocultar sino á su pesar una pistola en la mano, y otra que estaba á punto de tomar de su cintura.

Era el baron de Bradwardine; no necesitamos añadir que al instante dejó caer el arma, y apretó cordialmente á Waverley entre sus brazos.

### CAPITULO LXIV.

#### Mutuas esplicaciones.

LA historia del baron fuera corta cercenando los adagios y lugares latinos, ingleses y escoceses con que la embelleció su erudicion: insistió en el pesar que experimentó al perder á Eduardo y á Glennaquoich; luego volvió á referir en cierto modo las batallas de Falkirk y de Culloden; y dijo que después de esta última y desastrosa jornada, viendo que todo se habia perdido, se decidió á tornar á sus tierras, persuadido de que gozaria de mas seguridad en medio de sus terratenientes que en ninguna otra parte. Habian enviado un destacamento de soldados para talar sus propiedades; porque la clemencia no era la orden del día. Felizmente intervino la justicia civil con una decision de otra suerte: juzgaron que la baronia no podia ser confiscada en provecho de la corona, porque habia en ella una substitution. Malcolm Bradwardine d'Inchgrabbit, heredero privilegiado, no debia pagar una falta que no habia cometido, y le autorizaron, así como á otros muchos herederos de la misma clase, para tomar posesion de ella.

=584=

árboles, de los cuales veíanse muchos tendidos en medio del camino. Las bandadas de labradores, y los caballos de los dragones, habían convertido en negro humo la verde alfombra que admirara Eduardo en otro tiempo.

Al entrar en el patio, Waverley, vió realizados todos los temores que le habían hecho concebir aquellos primeros estragos; habían saqueado la casa, y hasta habiase principiado á prenderla fuego. Aunque las paredes de piedra habían resistido en algunos parajes á las llamas, los establos estaban enteramente consumidos, las torrecillas y pináculos del cuerpo del edificio principal ennegrecidos, las losas del patio arrancadas ó rotas, las puertas destruidas ó con un solo gozne, las ventanas hundidas, y los muebles hechos pedazos y esparcidos por todas partes. Aquellos antiguos adornos, á los que el baron daba tanta importancia y tenia tanto respeto, habían sido objeto de los mas despreciables ultrajes. La fuente estaba demolida, el agua formaba una balsa en el patio, y el pilon servia de abrevadero. Todos los osos grandes y pequeños habían experimentado igual suerte que los que habia á la entrada, por fin veíanse en el suelo los girones de uno ó dos retratos de familia que parecian haber servido de escudos ridiculos á los soldados.

Eduardo contemplaba con el corazon oprimido todos aquellos destrozos; y á cada paso sentia redoblársese su inquietud sobre la suerte del baron y de su hija. La azotea ofreció todavia á sus ojos nuevo espectáculo de devastacion: la halastrada estaba derribada, destruidas las paredes, los acirates llenos de malas yerbas, y los árboles frutales cortados ó arrancados de raíz. En uno de los compartimientos de aquel antiguo jardín habia dos inmensos castaños con los cuales se envanecía particularmente el baron; á fin de ahorrarse el trabajo de derribarlos, los agentes de la devastacion habían tenido la infame industria, de minarlos, poniendo paquetes de pólvora en sus cavidades. Uno de estos árboles se habia hecho pedazos con la explosion, y los fragmentos, deseminados embarazaban el recinto que cubriera el ramaje por tanto tiempo con su sombra. La segunda mina no habia producido efecto tan completo: una cuarta parte del tronco se habia desmembrado de la masa, la cual, aunque mutilada y desfigurada por un lado, estendia todavia por el otro sus intactas y frondosas ramas.



que se aplique á los padres de los paisanos muertos en combate contra malhechores la pensión señalada en la regla segunda de la precitada Real orden cuando no existan las personas en quienes según ella debe recaer, siempre que se haga constar la pobreza de los solicitantes, y acredite el que la pretenda pasar de 60 años ó encontrarse por otra razón imposibilitado para dedicarse al trabajo, entendiéndose siempre que estas pensiones deben satisfacerse por los fondos de comunidad.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Marzo de 1860. —El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa. — Señor gobernador capitán general de las islas Filipinas.

Asegura *El Clamor Público* que están ya preparadas letras sobre Londres por valor de 250 millones de reales para abonar el primer plazo de los 400 millones que el gobierno marroquí se obliga á satisfacer á España.

Ya tenemos pormenores de las operaciones practicadas en la nueva zona de Ceuta para la demarcación de límites. Hubo al parecer la mas completa inteligencia entre la comision española y la marroquí, que recorrieron á caballo la estensa línea fijada en sus respectivas instrucciones: solo en el rio de Isabel II, pequeño torrente que desemboca en el mar al Poniente de esta plaza, se ofrecieron algunas dificultades que en nada alteraron la buena armonía, ni fueron causa para suspender la operacion. El desbordamiento de las aguas, que en tiempo de lluvias suelen precipitarse impetuosamente desde las alturas de Sierra-Bullones, ha formado tres cañadas, cuya existencia probablemente se ignoraba, y de aquí la incertidumbre para señalar la que debe servir de término entre ambos pueblos.

Nuestros ingenieros propusieron la del medio, como una transaccion prudente á fin de que no saliesen perjudicados los derechos ni los intereses de ninguna de las dos partes; pero los marroquíes contestaron que aunque en nada se oponían á la indicada solución y aun la consideraban justa y acertada, se les permitiese consultar con el califa; á lo que se accedió benévolamente, con tanta mas razon cuanto que desde luego manifestaron que sus instrucciones les prescribían conformarse en todo con el dictamen de sus colegas españoles. El terreno adquirido por la plaza de Ceuta á consecuencia del deslinde, es una riqueza que se evalúa por los inteligentes en trescientos millones de reales.

No solo contamos (dice un corresponsal del *Avisador Malagueño*) ya con tierras que roturadas y medidas en cultivo, podrán rivalizar en esquisitos productos, especialmente de uva y pasa, con las mejoras de este litoral, sino tambien con una buena playa para la pesca. Ahora lo que faltan son manos y poblacion, lo que en mi concepto no se dejará desear por mucho tiempo. El Serrallo está llamado á ser un pueblo agrícola tan rico como las villas de Andalucía. Aunque el gobierno de S. M. tenga el pensamiento de repartir este terreno entre los inutilizados de la guerra de África, como una justa recompensa á sus patrióticos servicios, todavía debe quedar un sobrante de consideracion que tal vez venderá en pública subasta, en cuyo caso no tardaríamos en verle cubierto de viñedos y de cereales.

Ambas comisiones se obsequiaron mutuamente y se despidieron contentas y satisfechas, como si hubiesen vivido largos años en la mas amigable correspondencia. Continúan en el campamento del Serrallo el primer cuerpo y la primera division de reserva. Se embarcó con direccion á la Península la artillería de la última, y la tropa de línea está impaciente por pisar el suelo patrio; pero parece que debe permanecer aquí, como las demas fuerzas en Tetuan, hasta que se paguen los doscientos millones restantes, lo que debe efectuarse en todo el presente mes, según lo concertado.

Así que esto se verifique, será evacuada aquella plaza y devuelta á sus antiguos poseedores, quedando en ella la mision de los Santos Lugares y abierta al culto público la mezquita transformada en templo católico. Parece que tendremos otra en Fez, que será en adelante la residencia de nuestro cónsul, y que continuará la que tenemos en Tánger. Con esto, y con la pesca de Santa Cruz, los doscientos millones abonados, los otros doscientos que se abonarán en todo el mes de Abril, y un tratado de comercio tan libre y ventajoso como el de la nacion mas amiga, quedan enumeradas las condiciones del tratado de paz, si añadimos el ensanche del campo de Melilla. La franquicia de este puerto atraerá acaso á los marroquíes al mercado, y no será esta la menor de las ventajas obtenidas. El campo neutral se estiende hasta cerca de los Castillejos.

Como documento curioso en las actuales circunstancias, transcribimos la lista de señores Próceres que en su sesion del 4 de Setiembre de 1834, votaron la proposicion siguiente:

«El Estamento de Próceres del reino declara quedar escluido de la sucesion á la corona de España D. Carlos María Isidro de Borbon y Borbon y toda su descendencia.»

Esta proposicion fué aprobada por unanimidad, y solo un miembro de aquel alto cuerpo se abstuvo de votar.

«Marqués de Albaida, marqués de Alcañices D. Vicente Ramon García obispo electo de Almería, D. Juan Alvarez Guerra, marqués de las Amarillas, D. Miguel Ricardo de Alava, duque de Bailen, obispo de Barcelona, D. Eusebio Bardají, duque de Berwick, D. Javier de Burgos, marqués de la Candelaria, D. Antonio Cano Manuel, duque de Castroterreno, conde de Clavijo, obispo de Córdoba, D. Ramon Gil de la Cuadra, conde de Cervellon, marqués de Espeja, D. Martin Fernandez de Navarrete, patriarca de las Indias, Don Manuel García Herreros, D. Tomás Gonzalez Carvajal, conde Gonzalez de Castejon, obispo D. Pedro Gonzalez Vallejo, duque de Gor, marqués de Guadalcázar, conde de Guaguí, duque de Hajar, conde de Humanes, obispo de Huesca, D. Justo Ibar Navarro, D. Ramon Lopez Pelegrin, obispo de Lugo, marqués de Malpica, D. Antonio Martinez, duque de Medina-celi, arzobispo de Méjico, marqués de Moncayo, marqués de Monreal y Santiago, conde de Oñate,

D. Joaquin Navarro Sangran, conde de Montarron, duque de Noblejas, conde de Ofalia, conde de Par-sent, D. Ignacio de la Pezuela, conde de Pinofiel, obispo D. Antonio Posadas, D. José Maria Puig, conde de Priego, conde de Puñonrostro, conde de Pínohermoso, D. Manuel José Quintana, duque de Rivas, conde de Salvatierra, marqués de San Felices, duque de San Lorenzo marqués de San Martin de Hombroeros, conde de San Roman, conde de Santa Ana, marqués de Santa Cruz, marqués de Santa Cruz y San Esteban, conde de Sástago, duque de San Carlos, conde de Teba, D. Mariano Liñan, conde del Venadito, duque de Veraguas, D. Gaspar Vigodet, conde de Villafuerte y marqués de Valmediano.»

El que se abstuvo de votar fué el conde de Taboada.

Inmediatamente despues de esta votacion, fué aprobada tambien por unanimidad la proposicion siguiente:

«D. Carlos y sus descendientes quedan privados de la facultad de volver á los dominios de España.»

De una correspondencia que dirigen á un periódico de Madrid desde Alejandria tomamos los siguientes párrafos que no carecen de interés, tratándose de saber el estado actual del Egipto:

«Bien quisiera, aunque hallo difícil la tarea, dar á V. noticias interesantes, y al mismo tiempo exactas, sobre el estado del Egipto; mas por mucho que en los últimos años de mi residencia en esta ciudad (Alejandria) me haya esforzado en penetrar su situacion económica-política, confieso ingenuamente que ni mi buena voluntad ni mi constante aplicacion han logrado el objeto que me habia propuesto.

Entre el vireinato egipcio y el imperio turco existe la asimilacion mas perfecta en la anarquía económica, y la analogía mas completa en el atraso político; hé aquí los vínculos mas fuertes, los lazos de union mas estrechos que ligán el despotismo del bajá con el absolutismo del sultan. En ambos paises, naturalmente riquísimos, reina la pobreza en su mas triste escualidez, domina la ignorancia, dirige el látigo; en ambos paises no hay ni justicia, ni leyes, ni seguridad personal; todos los principios elementales y las bases sobre que estriban los derechos sociales y de propiedad, dimanan del albedrio del soberano, citado en el capricho de sus favoritos.

Prueba del desarreglo económico del Egipto, es el lujo asiático con que viven los príncipes, que tan notablemente contrasta con la miseria general; el despilfarro omnimodo del Tesoro, cuyos ingresos se vacían en las arcas de ávidos europeos, que truecan su dignidad individual y nacional por el oro de aquellos Heliofálos; la ninguna industria local; la falta de circulacion del dinero y de empleo de los capitales; la absoluta carencia de principios, hasta de tendencias civilizadoras.... ¡Qué nos vengan á hablar de los adelantos del Egipto!... y les contestaremos: «Mentiras!» No hay tales adelantos, ni los habrá mientras un gefe bárbaro gobierne á tribus salvajes. Cuanto á la política local, no sé qué decir, pues no existe ninguna política. La idea dominante es sin duda la separacion del Egipto del imperio otomano; mas por laudable que sea este instinto de autonomia, ni el gobierno ni el pueblo marchan hacia este objeto; ni se preparan para el día en que el sepulcro blanqueado por fuera, y lleno de podre por dentro, caiga derrocado sobre la polilla que lo sostiene. Y será de ver que este vireinato, sostenido por la política negativa de Occidente y prendido con alfileres, quedará envuelto en la disolucion general que amenaza al imperio del sultan.»

## VARIETADES.

### CRONOLOGIA DE LA GUERRA DE A RICA

DESDE LA PRIMERA AGRESION DE LOS MARROQUÍES HASTA LA CELEBRACION DEL ARMISTICIO Y ACEPTACION DE LOS PRELIMINARES DE PAZ.

(Conclusion.)

Enero de 1860.

1.º Toma nuestro ejército la ofensiva, emprendiendo la marcha hácia el interior. El enemigo, fuerte de unos 40,000 hombres al mando de Muley-Abbas, trata de oponerse al paso en Castillejos, donde se traba un reñido combate. El impetuoso arroyo de la division Prim, el heroísmo de este general, y el oportuno refuerzo de ocho batallones del segundo cuerpo, únicas fuerzas que entran en fuego, proporcionan al ejército una brillante victoria. Los húsares, con sus brillantes cargas, logran, aunque con sensibles pérdidas, rebasar el campamento enemigo y tomar á su caballería una bandera. Tuvimos en este combate 450 heridos y 50 muertos; el enemigo 1,500 bajas por lo menos, y nuestras tropas acamparon en las posiciones conquistadas.

4.º Continúa el ejército su movimiento y acampa en las alturas de la Condesa, que dominan el valle que precede al monte Negron.

10.º Habiendo acampado el ejército español sobre el rio Capitanes, es acometido por gran número de infantes y caballos marroquíes. Son estos destruidos por el general Prim, comandante interino del segundo cuerpo de ejército, y perseguidos durante mas de media legua.

12.º Atacan nuevamente los moros al campamento sobre el rio Capitanes, y son rechazados por diez batallones de los tres cuerpos de ejército, á las órdenes del conde de Reus.

14.º El general O'Donnell levanta el campo y emprende la marcha á tomar posicion en los montes de Cabo Negro. El general D. Diego de los Rios, con una division de 6,000 hombres parte de Algeciras á reforzar el ejército de Africa. El ejército se apodera á viva fuerza de los montes de Cabo Negro, donde los marroquíes tenían dos reducidos. El general Prim, al frente del segundo cuerpo, verifica el movimiento, causando muchísimas pérdidas al enemigo. Es este destruido en las alturas á la vista de Tetuan.

16.º Desembarca la division Rios en la desembocadura de la ria de Tetuan, y se apodera del fuerte Martin y las baterías rasantes, en las que se hallan 7 cañones de 21 y 3 de 8 y gran número de proyectiles. Reúnense los comandos O'Donnell y Rios, ocupando desde el fuerte Martin

hasta la Aduana de Tetuan. Al avanzar el enemigo hácia el campo español, es batido por la division de reserva al mando del general Rubin, retirándose los marroquíes á las vertientes de Sierra Bermeja.

18.º Comiénzase el desembarco del tren de sitio. —Roconócese el valle de Tetuan.

20.º Se fortifican las posiciones de Guad-el-Jelú ó Martin.

23.º El enemigo, en fuerza considerable, ataca los trabajos de un redacto avanzado, de donde le rechazan el general Rios, que se encierra en un cuadro contra caballería, el general García y el brigadier Villate.

29.º Llega al campamento marroquí el hermano del emperador Sidi-Hamet, con refuerzos de tropas de caballería.

31.º Gran combate.—El ejército enemigo desciende al valle desde sus campamentos, y presenta una línea estensísima de batalla; es atacado por los cuerpos de los generales Prim y Rios, y batido completamente en varias cargas de caballería mandadas por el general Galiano.—Ocupanse las posiciones enemigas.—Gran pérdida en el ejército moro.

Febrero.

3.º Llegan al campamento de Guad-el-Jelú unos 500 voluntarios catalanes.

4.º Em prende el ejército español la marcha sobre Tetuan.—Llegan el segundo y tercer cuerpo frente al campamento enemigo.—Dáse una gran batalla.—Victoria completa.—Los generales Prim y Ros de Olano, al frente de sus respectivas divisiones y al mando del general en jefe, se apoderan de todo el campamento marroquí, con ocho piezas de artillería, dos banderas, 800 tiendas, entre ellas la de Muley-Abbas, camellos y pertrechos de guerra.—Inmensas pérdidas por parte de los marroquíes; las de nuestro ejército ascienden á 800, entre muertos y heridos.—Los infantes, derrotados, huyen vergonzosamente.

5.º Una comision de moradores de Tetuan se presenta al general O'Donnell, pidiéndole proteccion contra los desmanes de los moros, que saqueaban las casas de los judíos; el general concede á la plaza 24 horas para rendirse.

6.º La plaza de Tetuan abre sus puertas al ejército español; la bandera nacional ondea sobre las torres de la Alcazaba.—Ocupase sin desmanes, y con el orden mas completo la poblacion.—En ella se encuentran sobre 80 piezas de artillería y muchísimos pertrechos de guerra.

9.º Los generales Prim y O'Donnell (D. Enrique), hacen reconocimientos hácia el camino de Tánger.

11.º Presentase al general O'Donnell una comision de parte de Muley-Abbas pidiendo las condiciones bajo las cuales España haría la paz.—El conde de Lucena, nombrado duque de Tetuan por S. M. la Reina, contesta no estar autorizado para hacer la paz; pero hace saber á la comision que el 17 de Febrero podia volver y le serian conocidas las proposiciones de su gobierno.—La guarnicion de Melilla efectúa una salida contra los moros fronterizos, en la que es rechazada con pérdida sensible, teniendo los batallones segundo de Murcia, provincial de Granada y Fijo sobre 200 bajas.

17.º Los encargados de Muley-Abbas reciben las condiciones de la paz propuestas por España.—El general en jefe concede á los marroquíes ocho dias de plazo para admitirlas.

23.º Entrevista de Muley-Abbas con el general O'Donnell: trátase entre ambos de las condiciones impuestas por el gobierno español para la paz; Mahomed-el-Kitib, ministro de negocios estrajeros del imperio de Marruecos, que acompaña á Muley-Abbas, contesta con vacilaciones á las frases del duque de Tetuan. Este, despues de ver imposible la avenencia, levántase y da por terminados los preliminares de la paz, quedando España en libertad de obrar conforme á las circunstancias.

26.º La escuadra española, al mando del general Bustillos, bate los fuertes de Larache.

27.º Verifica la escuadra el mismo movimiento sobre Arcilla.

Marzo.

22.º Calmado el temporal, anuncia el general en jefe que al día siguiente emprenderá las operaciones.

23.º Se pone en movimiento el ejército.

Batalla y victoria de Gualdrás á una legua de Tetuan. Desalojado el enemigo de todas sus posiciones, y arrollado en el valle, levanta su campamento.

25.º Se presentan de nuevo en el campamento español los comisionados de Muley-Abbas, portadores de una carta de este pidiendo la paz.

Se verifica la entrevista del califa con el general en jefe, y á las dos de la tarde se firman los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio.

28.º Llega á Madrid el general D. Enrique O'Donnell con los preliminares de la paz.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros aprueba los preliminares de paz y el armisticio firmado por el general en jefe del ejército, en su Real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

## CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

*El de Cavite.* Todos los dias á las nueve de la mañana.

*El de Bulacan.* Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

*El de la Pampanga y Bataan.* Los juéves y domingos á las seis de id.

*El de la carrera general del Norte.* Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

*El de la carrera general del Sur.* Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Léite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del

Vivac y Santa Cruz á las ocho de la mañana y del de la Administracion, á las ocho y media.

*Para Bulacan* á las nueve y nueve y media de la mañana.

*Para la Pampanga y Bataan* los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

*Para las carreras generales* á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

*El de Cavite.* Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

*El de Bulacan.* Lunes, miércoles y viernes al mediodía.

*El de la Pampanga.* Los martes y viernes al mediodía.

*El de la carrera general del Norte.* Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

*El de la carrera general del Sur.* Los martes á la misma hora.

## CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

*Para Isla de Negros.* La goleta *Aurora*.

*Para Cebú.* El bergantin-goleta *Cornelia*. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Distrito de Bislig.

*Para Misamis.* El bergantin-goleta *Maitilde*.

## ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata francesa *Albert Cézard*, saldrá para el puerto de Nantes el 8 del corriente, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 5 de Julio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

### SALIDA DE ALTA MAR.

Para Saigon con escala en Zamboanga, barca española *Pepay*, su capitán D. José D. Oñate, con 20 individuos de mar, con efectos del país; y de pasajeros para Saigon, D. José Eslava, factor electo de la guarnicion, un teniente y un subteniente del núm. 3 con sus asistentes, y un subteniente del núm. 1; y para Zamboanga, 1 capitán del núm. 2, un teniente, 8 sargentos segundos, 6 cabos primeros, uno id. 2.º y 88 soldados; un teniente del núm. 1; 3 subtenientes con sus asistentes, 8 sargentos, 8 cabos y 12 soldados; D. Juan M. Ferrer con su señora, Gobernador M. y P. del Puerto de Santa María en la costa O. de Mindanao; D. Juan J. Sueyras, teniente de navio de la armada con un grumete; 17 individuos para el Tercio de Policía en el distrito de Davao; 10 confinados destinados al establecimiento de Santa María; 6 quintos del Regimiento Infantería núm. 1; 1 aventajado, 1 carabinero y 5 particulares.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Legaspi en Albay, bergantin-goleta núm. 21 *José Francisco*, en 6 dias de navegacion, con 1870 picos de abacá; consignado á D. Manuel Pingol, su patron Mariano de los Reyes.

De Albay, id. id. núm. 140 *Rafael*, en 7 dias de navegacion, con 940 picos de abacá; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron D. José Araluce.

De Calapan, panco núm. 368 *Santo Cristo*, en 11 dias de navegacion, con efectos de su procedencia; consignado á Cipriano Reyes, su patron Juan Nepomuceno.

De Albay, bergantin-goleta núm. 146 *Maria Dolores*, en 6 dias de navegacion, con 2386 picos de abacá; consignado á D. Francisco Reyes, su patron Francisco Garrate.

De Taal, pontin núm. 158 *Nuestra Señora de Gracia*, en 3 dias de navegacion, con 668 bultos de azúcar, 30 picos de cebollas y 2 fardos de géneros; consignado al patron Vicente Mangubat.

### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Samar, goleta núm. 83 *Salvamento*, su arraez Pedro Mendiola.

Para Balayan, pailebot núm. 56 *San Juan*, su patron Narciso de Castro.

Para id., pontin núm. 107 *San Isidro*, su arraez Marcelino Martinez.

Para Zambales, panco núm. 478 *Santiago*, su arraez Andrés Feliciano.

Para Pitogo, id. núm. 243 *Casaysay*, su arraez Patricio Martinez.

Para Cagayan, fragata española *Bella Carmen*, su capitán D. Vicente Bustamante; y de pasajero Fr. Miguel Fernandez.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 69 *Juliana*, su arraez Bonifacio Espino.

Para id., id. id. núm. 129 *Soledad (a) Preciosa*, su arraez Tomás Francisco.

## VIGIA DE MANILA.

DIA 6 DE JULIO DE 1860.

A las dos y tres cuartos de ayer tarde fondeó en la barra una fragata inglesa procedente del ancladero de Cavite.

A las cinco la atmósfera despejada, viento O. S. O. Rojo y mar llana.

El Corregidor á las seis, viento S. O. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy, la atmósfera acelajada, viento N. N. E. galeno y mar en calma; en la exploracion la barca española *Pepay* surta en la barra, dió la vela para su destino. Un bergantin-goleta entrante de provincia fondeado en la misma.

El Corregidor á las ocho y veinte y ocho minutos de esta mañana, viento y mar calmosos. Dos goletas entrantes de provincias, la una á 8 millas dentro de habia y la otra próxima á la boca grande.

A las doce, la atmósfera despejada, viento y mar calmosos.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá el 10 de Agosto la fragata española CONCEPCION; admite carga fina á flete y pasajeros, despachada por Ignacio F. de Castro y C.
Para Nantes, la fragata francesa ALBERT CEZARD, saldrá el día 8 del corriente. G. Van Polanen Petel.
El bergantín-goleta BARCELONES, saldrá en breve para Pello; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha Juan A. Gonzalez.
En toda la semana entrante, saldrá para Pasacaba en Comarines Sur la goleta CELESTINA, despachada por su arriate á bordo.
El bergantín-goleta AURORA, saldrá en breve para Tabaco, y lo despachan Eugster, Labhart y C.
Para Albay, el bergantín-goleta JOSE FRANCISCO, saldrá el miércoles 11 del actual; recibe carga y pasajeros. Manuel Pingol.
Para Cagayan, saldrá en breve el bergantín NARCISO; admite carga y pasajeros, lo despacha Roman Maria Fortich.

Regimiento infantería

Debiendo construir dos mil pares de pantalones blancos y dos mil de guingon; los maestros sastres que quieran hacer proposiciones, concurrirán el lunes 9 del actual á las ocho de la mañana á la casa del Sr. Teniente Coronel del mismo, sita en Quiapo, calle de la Quinta núm. 5, en donde la Junta Económica del cuerpo oirá las proposiciones que se le haga y manifestará las condiciones bajo las que se ha de hacer la construcción.

Autorizados los que suscriben por D. E. Planchut, tienen el honor de avisar al público que se han hecho cargo de las suscripciones que dicho señor recibía á los periódicos CORREO DE ULTRAMAR, parte política y literaria, ECO HISPANO-AMERICANO, ILUSTRACION FRANCESA, MUNDO ILUSTRADO, MODA FRANCESA y STRAITS TIMES. En su consecuencia, los señores suscritores á dichas publicaciones, se servirán mandar recoger los números que les pertenezcan, desde el correo inmediato, previo un papel firmado para evitar dudas y confusiones.

Hay algunos números sobrantes del ECO HISPANO-AMERICANO que podrán servirse desde el actual semestre. Los señores suscritores por semestre, se servirán mandar renovar su abono antes de la salida de la próxima mala.

Agencia de suscripciones

- La Esperanza, diario político de Madrid. 48 ps. al año.
El Reino, id. id. 42 ps. id.
La Gaceta Militar, dedicada á los intereses del ejército. 46 ps. id.
El Mundo Militar, semanal, con grandes y hermosos grabados. 45 ps. id.
El Museo Universal, semanal, con grabados. 40 ps. id.
La Moda, acreditada publicacion de Cádiz, con figurines de señora etc. etc., mensual. 42 ps. id.
Revista Insular-Ultramarina de caminos de hierro-telegrafos, navegación é industria, semanal. 6 ps. id.

Periódicos en español.

Los que suscriben se encargan de efectuar suscripciones por la vía de Suez á las publicaciones siguientes:
A EL CORREO DE ESPAÑA.—Revista general político quincenal de Europa.—Respecto á España trae con especialidad las sesiones de Cortes, actos oficiales, leyes y decretos relativos al comercio y movimiento del personal de la administración española en Ultramar.
Precio de suscripción para (Un año. . . \$ 4 Manila. . . Seis meses. 2 50
A EL MUNDO ILUSTRADO, periódico semanal ilustrado, de crónicas, literatura y actualidades.
Precio de suscripción para (Un año. . . \$ 4 Manila. . . Seis meses. 6
A LA LECTURA PARA TODOS: semanario ilustrado español que contiene lo mas selecto de cuanto moderno sale á luz en Madrid en literatura española y extranjera, tales como novelas, viages, historias con secciones religiosas científico-industriales, crónica española y extranjera, revista de teatros, bibliografía española y extranjera.

Precio de suscripción para (Un año. . . \$ 6 Manila. . . Seis meses. 5
Para los puntos fuera de Manila, habrá que añadir el franqueo que cobra la Administración de Correos.
Para convencerse de la índole de estas publicaciones y moderación de estos precios, hay desde ahora unos cuantos ejemplares de manifiesto en nuestra oficina.
Las personas que se hallan en provincia podrán efectuar su suscripción remitiendo el importe por medio de sellos de correo.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que se manifiestan á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravió ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.

Vapor Filipino

El capitán de dicho vapor, suplica á las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la bondad de rotularlos á la persona á quien van dirigidos, para evitar confusiones y extravíos; advirtiéndole que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos.

Retratos fotográficos.

En el restablamiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Además hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deseen retratarse de retrato solo; grupo con accesorios característicos ó para el Esterescopio, podrán enterarse de los precios en la Estereoscopia.

Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Pública.

Cándido Bonifás, retratista barcelonés, sigue retratando en los atrot del martillo del señor Molina en la escolta.

De la casa núm. 25 de la calle Real, se escapó un criado llamado Severo Javier, llevándose algún dinero; si alguno supiere el paradero de dicho muchacho, se le agradecerá el que lo manifieste al que habita dicha casa.

En la tarde del 29 del mes pasado entre cinco y seis, se estravió una perrita ratonera, color de lila con sus pintas blancas en el pecho y los pies, sin orejas ni cola; el que lo presente en la calle de San Vicente núm. 42, se le dará una gratificación y las gracias.

ALQUILERES.

Interesante.—Buenas, baratas y decentes habitaciones que caen á la calle; hay desocupadas en la Isla del Romero, casa núm. 5 (ahora 9), con cuadra, zaguan y muy buenas comodidades; pueden verse para tratar sobre su ajuste con los que viven en ella.

Se alquila un espacio de entresuelo en la casa núm. 20 calle de Joló; de su precio darán razon arriba de dicha casa.

En la calle Real núm. 37, se alquila una espaciosa tienda con dos puertas á la calle; darán razon en la misma calle núm. 27.

COMPRAS Y VENTAS.

Almacenes Ciudad de Manila.—Escolta.

Artículos de utilidad y propios para regalos: pañuelos de raso, de glacé de color con labores y guardita de calados para el cuello; id. negros de blanda dibujo de uva; tejidos para tapiz y pantalones de gala; abanicos; muñecas grandes vestidas lujosamente y otros juguetes elegantes como carritos locomotores etc.; sombreritos para niños y niñas última moda; id. á la Napoleon IV; clavos para el pelo; medios aderezos; guarda-pelos; medallones de oro y de doble con cristal interior y esmaltes finos representando las tres virtudes y las imágenes de mas devocion en estas Islas; cajitas de lujo del mejor gusto con cerraduras y sin ella, propias para guardar alhajas, dulces, tabacos, etc. etc.; zapatitos de galgas, de París, de raso negro y blanco así como de tafete fino negro y de otros colores para señoras y señoritas, los hay tambien para criaturas y para niñas; papel dorado y aterciopelado para dulces; libros de devocion con magnífica encuadernacion.

Artículos de bronce artístico dorados al fuego con piedras y cristales de colores para tocador, escribanía y mesa velador de sala; grandes floreros de cristal tallado para adorno de mesa de conville, espejos de cara y nuca; estuches con cubiertos de metal blanco verdadero; id. para postres y flambrés; bandejas, bandejitas, porta-tabacos, tinteros y escribanías de plaqúe; plumas Malat de acero y de oro punta diamantada mangos hermosísimos; porta-tabacos de madera con embutidos; corbatas de raso negro y otras clases; linternas mágicas y polioramas, etc. etc.

En casa de Butler y C., callejon de San Gabriel núm. 45, se venden á precios equitativos. Fierro galvanizado para forrar techos de casas. Fierro de patente id. id. id. para forrar buques. Cobre en planchas id. id. Aceite de linaza crudo y cocido. Barniz negro. Hilo para coser velas. Agujas id. id. Varias clases de pintura. Cerveza inglesa blanca muy superior. Id. id. negra (Porter). Champaña, jerez, coñac, ginebra y de otras clases de bebidas. Toda clase de comestibles en latas. Harina en latas de una arroba ó en sacos. Hay tambien algunos relojes de bolsa verdaderos ingleses de oro y de plata.

Carta geográfica de Filipinas en escala conveniente y en tres hojas, publicada por el teniente coronel del cuerpo de Ingenieros D. Francisco Coello.—Comprende todo el Archipiélago de las espesadas Islas, inclusa la parte occidental de Joló y posesiones al Sur de Mindanao que pertenecen al dominio español.—Estas cartas se hallan grabadas en acero con toda perfeccion y en ellas se expresan detalles estadísticos del Sr. D. Pascual Madoz, que tanto recomiendan su publicacion. Véndense en la imprenta de los Amigos del País á precios sumamente equitativos.

Nora.—No obstante que las islas Marianas estén á trescientas leguas al Este del Archipiélago de Filipinas como quiera que pertenecen al dominio español, se ha publicado por el mismo autor una carta especial de las mismas islas, que esperamos recibir en breve.

Casa de Butler y C.

Callejon de San Gabriel núm. 45. Se vende cerveza inglesa blanca á \$ 44-50 el barril.

Botica de D. Jacobo Zobel.



UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY. Remedio seguro para los males en las piernas, las llagas y las úlceras.

Don Andrés Jaurgui, natural de Búrgos, de edad de 58 años, padecía hácia ya mucho tiempo de una pierna, que tenia cubierta de llagas del mas maligno carácter, y que le causaban una grande inflamacion. En el habia consultado ya diferentemente médicos, los en las habian convenido unánimemente, en que el único medio de salvarle la vida podia ser la amputacion de la pierna, y aun despues de este sacrificio no daban seguridad de salvarlo. La pérdida de un miembro es siempre un sacrificio muy duro, y mucho mas en tal edad de la vida; así es que él se negó absolutamente á sufrir la amputacion. Apelo como caso estremo al unguento y á las pildoras Holloway, y en el término de dos meses y medio se vió perfectamente sano.

ALMACENES DE ELZINGER HERMANOS.

CASA DE DOS PISOS EN LA ESCOLTA. GRANDE ESPOSICION!!! de objetos últimamente llegados de París. ELEGANCIA, MODA, GUSTO, CAPRICHIO.

Toda clase de entretenimientos y juegos licitos de sociedad, como Villares chinos, montados con todo lujo y elegancia; id. de trompo holandés, con adornos de metal dorado, botas etc.; id. ingleses, con boas de marfil; baguetas (especie de juego francés); rackets de salon, y otros muchos que estan en espuestos al público.

Porta-cigarros de variados caprichos, representando edificios, casas, cajas, toneles, libros, monumentos, etc. etc.; cajitas para guardar á hajas y guantes; cajas-costureros de gran lujo; estuches de viaje; floreros; figuras de (biscuit); cuadros de todos tamaños y precios; órganos de cilindro con figuras de movimientos del gusto mas esquisito y moderno; porta-lieores con servicio de cristal tallado; magníficas lámparas colgantes de una y mas luces; lámparas de pared; quinqués para mesa; virinas de una y mas luces; candelabros; faroles elegantes para portales; un surtido completo de perfumeria; todas clases de cubiertos; bandejas etc.; hay además juegos de cubiertos búfalo y box para servir á la ensalada.

Además se encuentra el magnífico surtido de relojes ingleses y franceses; id. de bisuteria.

Muebles de venta.

En la calle de la Solana núm. 5, frente á Santo Domingo, hay listos y barnizados catres de varias maderas, sillas, columpios, butacas, retretes, perchas y todo lo mas necesario para amueblar una casa, á precios sumamente equitativos y fijos; tambien hay un terno de aparadores propios para una tienda de comercio ó una sacristia, de magnífico aspecto.

Piedra labrada de China, se vende por el que suscribe, plaza de Paacio núm. 5. L. Caivo. 20

Se venden trece cabras entre ellas cuatro de cria: en la calle Real núm. 25 daran razon.

En la oficina de talabarteria del que suscribe, hay guarniciones hechas de collar y de pechera, con muy buen material y con el heviuaje y adornos de cobre igual al de Europa; se recibe y adorna de cobre igual a la mayor prontitud y esmero, hay piezas sueltas de venta; collares de mayor á menor, segun el cuello de los caballos, tirantes anchos y angostos, riendas dobles para caballos de boca dura.

Ganga.—Un carruaje de 4 asientos con pareja y guarniciones de Europa en 500 ps.: daran razon en la Isla del Romero contigua á la procuracion de San Francisco.

En la casa de Th. Meyer, Escolta num. 4, se fabrica charreteras de nuevo reglamento con flecos finos, sobredoradas; charreteras de Artilleria, Caballeria, Carabineros etc. con garantia que no son manchadas; cordones de ayudantes de campo; id. de gala para sables; vainas de metal para sables; galones de todas clases y dibujos para las armas del pais. Bordados de iglesias y militares de todos dibujos y hechuras; chinelas al último gusto; hios, materiales para bordar de oro y plata. Tambien hay de venta copones, incensarios, plumas de acero francesas é inglesas, pistones impremeables, etc.

En la tienda del Madrileño, se han recibido un surtido de vestidos de gró de colores con volantes de última moda, capotas de última moda de las llamadas bibis para señoras, manteletas con preciosos adornos, velos-mantillas con terciopelos estampados, cortes de vestidos de piqué de colores, corsés á la perezosa, toquillones para luto, cortes de chalecos de piqué de colores, id. de seda, lanillas dulces para pantalones y levitas, sombreros húngaros de última, calcetines cruzados sin costura, id. blancos, id. de colores, cepillos para los dientes, caja de música de 6 y 8 tocatas, pianos horizontales de las mejores fabricas de Barcelona: todo á precios sumamente baratos.

En las habitaciones altas del antiguo almacén del Soto, sito á la entrada de la calle de Joló, hay de venta abanicos de China de varias clases, cajitas de sándalo para guantes, pulseras de sándalo y naez para señoras, cajas de resplá, juegos de agedrez, una camita hecha en España para niños y velos de tul negro bordados.

GANGA.—Por 14 pesos plata, se regala la obra del Año cristiano en 48 tomos en pasta con láminas finas de todos los Santos del año: en el establecimiento de encuadernacion de la calle Real frente al núm. 21, se hablará.

El Madrileño, compra plaza

al 12 p. Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. \$ venden á \$ 44-2 rs. Plata se compra al 12 p. por mayor.

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 45-7 rs. \$ venden á \$ 44-2 rs. Plata en cantidad se compra á 42 1/2 p.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

Cambio de monedas. En el almacén de Vidal en la Escolta. Se compran onzas á 44 ps. Se venden á 44-2.

Cambio de monedas. CALLE REAL DE MANILA NÚM 18. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Se venden á \$ 44-2 rs.

Para los aficionados á la caza. En la casa de Elzinger Hermanos, acaba de recibir escopetas de dos tiros de la mejor fabrica, tambien polvorines, perdigones, guarda-pistón y botellas para víage.

Se necesita leña. En la cordelera de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 41 rs. plata el talacán. T. Beech.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros, pescante.

En casa Elzinger Hermanos: Escolta. Se halla un surtido grande de botas, botinas y zapatos franceses, de calidad superior.

Venta.—Una elegante araña americana con adornos y filetes de plata (nueva) en 400 ps. en a fabrica de chocolate en la calle de Anloague, daran razon de su dueño.

Se vende una pareja de caballos blancos, jóvenes y en precio cómodo; en la pié del puente que dirige al Trozo, se podrá ver y entenderse de su ajuste.

Palay superior de Capiz á 7 rs. 15 ctos. Se vende en la tienda situada al pie del puente de Binondo, pegada al establecimiento de carruages de alquiler de D. Juan Morales.

Venta.—Una pareja de pintos bonitos fuertes y diestros, y á un precio equitativo: el Coronel del Banco dará razon.

En la calle de Magallanes casa núm. 4 se venden obetas de diferentes clases y de muy buena calidad para cartas á 6 rs. la cajita de hoja de lata, 4 1/2 rs. el mil de los sueltos y 6 rs. ciento de paños.

Interesante

á los aficionados y maestros de música. En la platería del Sr. D. I. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español:

Table with 2 columns: Método and Price. Includes entries for Gramer piano, Kalkbrenner id., Wolfart id., Gomis canto, Bocha arpa, and Carullí guitarra.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

2.ª FUNCION DE ARBOZ. LIRICO-DRAMATICA.

Para el domingo 8 del corriente á las ocho de su noche. PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonia por la Orquesta.
2.ª El aria y coros en la zarzuela, titulada: LAS SEÑAS DEL ARCHIDUQUE por la Sra. Candelaria y coristas.
3.ª El duo del baron y el condé en la misma zarzuela por los Sres. Escudero y Rivera.
4.ª Intermedio de baile.
5.ª La comedia de gracioso en un acto, titulada DELIRIUM TREMENS.

6.ª El aria final de la zarzuela, titulada: EL MARQUES DE CARAVACA cantado por el Sr. Telles.

7.ª Intermedio de baile.
8.ª y último. El aria de la zarzuela, titulada: HERNANI por el Sr. D. José Pasta, italiano recién llegado de estas Islas.

La empresa en obsequio á sus favorecedores ha omitido gasto alguno en esta funcion, así como decoraciones y actores para que salga de todo lucimiento.

Precios de las localidades. Palcos de seis asientos. Lunetas y asientos de palcos. Asientos de banco. Entradas para niños. Los billetes se despacharán en el mismo teatro desde las siete de la mañana.

Nora.—Se está ensayando para poner en escena el tercer acto de la zarzuela, titulada: JUGAR CON FUEGO

OTRA.—Se suplica á los Sres. que tomen localidades en las noches de funcion presenten sus billetes á los acomodadores para evitar dudas y desavenencias.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores.